

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor Don Hugo Ezequiel Solórzano Mendoza, destacado propulsor de las artes gráficas a través de las cuales ha impulsado la cultura y la educación ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y estimular las actividades y trabajo de sus ciudadanos que con esfuerzo permanente sirven a su comunidad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

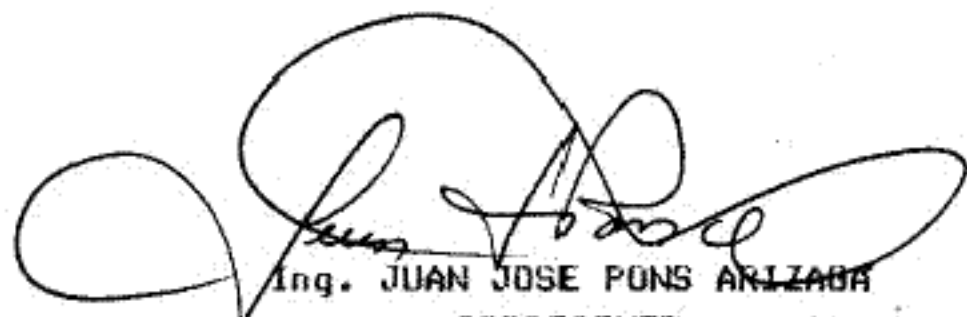
ACUERDA

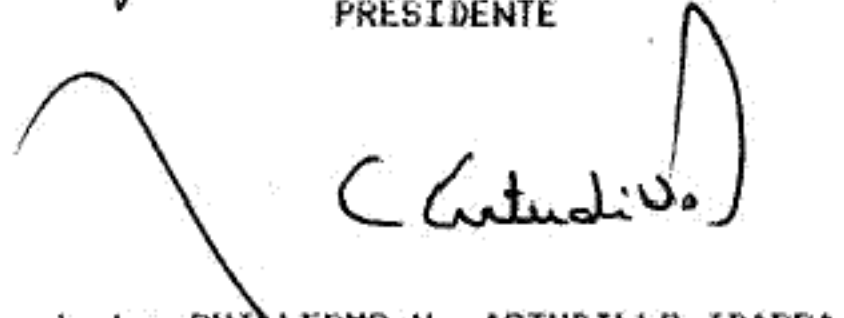
Felicitar al señor Don HUGO EZEQUIEL SOLORZANO MENDOZA, por su espíritu de laboriosidad y servicio en bien de la sociedad.

Recomendar su nombre como digno ejemplo de dedicación y entrega al progreso de las artes gráficas y desarrollo cantonal.

Delegar al señor doctor Simón Ubilla Bustamante, Diputado por la provincia de Los Ríos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de junio del año dos mil.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZABA
PRESIDENTE


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL